I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 000125 /2009

Cerrillos, 26 ENE. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº100/453/2009; Memorándum N°600/056/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/2112/2008 y Nº202/0059/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2112/2008, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS"**, ID N°812-11044-L108.

Que mediante Decreto Exento Nº202/0059/2008, se adjudicó la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS".**

D E C R E T O:

1.Modifícase el Decreto Exento Nº202/0059/2009, que adjudicó la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS"**, en los siguientes puntos:

1.1. El Considerando en el sentido de señalar que la ID es N°812-11044-L108.

1.1. Punto Nº1 del Decreto Exento Nº202/0059/2009 adjudicó la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS"**, ID N°812-11044-L108, al oferente **PERIODICO AHORA SI,** representada por don **CLARA REYES LOYOLA**, cédula de identidad N° 8.948.977-6, en el sentido de señalar que el valor neto ofertado (sin IVA.) es de $230.- (doscientos treinta pesos) por unidad, lo que hace un total de $575.000.- (quinientos setenta y cinco mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/0125 /2009

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Relaciones Públicas (I.T.O.)
Oferente